U

D

H

UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
http://www.udh.edu.pe

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

P27

2015

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 457-2015-R-CU-UDH.

27 DE ABRIL DE 2015

RESOLUCIÓN N° 978-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de julio de 2018.

Visto, el Oficio N° 268-2018-VRAc./UDH, de fecha 27/06/2018, del Vicerrectorado Académico, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 0126-FCEyH-UDH-2018, de fecha 27/06/2018, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 22/06/2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación,con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 062-2018-CF-FCEyH-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 457-2015-R-CU-UDH, de fecha 27/04/2015, se aprueba el Currículo y Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación;

Que, el Artículo 43, inciso 43.2, de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:
43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.
Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 062-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 22 de junio de 2018, se dispone corregir la Malla del Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, en lo referente al tipo de estudio (específico/especialidad), cuyo contenido forma parte de la mencionada Resolución;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Universitaria N° 30220; coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 27 de junio de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR la Resolución N° 062-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 22 de junio de 2018, que modifica el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, en el extremo que corresponde a la Malla Curricular referido al tipo de estudio (específico/especialidad); cuyo contenido forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Secretaría General HUÁNUCO

Abg. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO RECTOR HUÁNUCO PERÚ

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect.Acad./Fac.Cs.Educación/E.Posgrado/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

CMM

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

RESOLUCION N° 062-2018-CF-FCEyH-UDH
Huánuco, 22 de junio del 2018

Visto el Oficio Nº 114-UP-FCEYH-UDH presentado por la Jefe de la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la Universidad de Huánuco, quien peticiona reajustes en la malla curricular del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia en Educación Superior e Investigación de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N°457-2015-R-CU-UDH del 27/04/2015.

CONSIDERANDO:

Qué, por Resolución N°457-2015-R-CU-UDH del 27 de abril del 2015 se aprueba el Currículo y Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia en Educación Superior e Investigación;

Que, la Jefe de la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, hace de conocimiento el haber revisado el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia en Educación Superior e Investigación encontrando que la Malla Curricular está incompleta en lo referente al tipo de estudio que ofrece el Programa (específico/ especialidad),) y error en el número de créditos, por lo que se requiere su corrección;

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en sesión ordinaria del 22 de junio del 2018, acordó realizar los reajustes considerados en los anteriores numerales;

Estando a lo dispuesto y en uso a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, normadas en el Estatuto:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Corregir la Malla Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia en Educación Superior e Investigación, en lo referente al tipo de estudio que ofrece el Programa (específico/ especialidad), como como también error en el número de créditos. Tal como figura en la Malla Curricular en hoja anexa.

Artículo Segundo: Elevar a Consejo Universitario para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
SECRETARIA DOCENTE
CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANIDADES
DECANO

FER
Distribución: Rectorado, Vice Rectorado, Fac Cs Educ y Hum, EAP Educ, Archivo

RESOLUCIÓN N° 746-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 08 de junio de 2018

Visto, los Oficios Nro. 099, 100 y 101-FCEyH-UDH-2018, de fecha 25 de mayo de 2018, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, elevando al Consejo Universitario, para su ratificación, las Resoluciones N° 052, 053 y 054-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N° 052, 053 y 054-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, se aprueba adherir el **Item 2.12.** en los Curriculos y Planes de Estudios de las Maestrías en Ciencias de la Educación, con menciones en: 1. Docencia y Gerencia Educativa, 2. Docencia en Educación Superior e Investigación y 3. Psicología Educativa, concordados y ratificados con Resoluciones de Consejo Universitario N° 457, 459 y 458-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015, respectivamente; cuyo tenor especifica lo siguiente:

2.12. Modalidad de Estudios:
La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, mención en Docencia y Gerencia Educativa, de la Universidad de Huánuco es presencial.

2.12. Modalidad de Estudios:
La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, de la Universidad de Huánuco es presencial.

2.12. Modalidad de Estudios:
La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, mención en Psicología Educativa, de la Universidad de Huánuco es presencial.

Que, el Artículo 43, inciso 43.2, de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:
43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.
Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Universitaria N° 30220; coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 31 de mayo de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR la incorporación del **ITEM 2.12** en el **CURRICULO y PLAN DE ESTUDIO de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GERENCIA EDUCATIVA**, concordado y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 457-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015; en consecuencia, queda ratificada la Resolución N° 052-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, expedida por acuerdo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

RESOLUCIÓN N° 746-2018-R-CU-UDH.
Huánuco, 08 de junio de 2018

Artículo segundo.- APROBAR la incorporación del ITEM 2.12 en el CURRICULO y PLAN DE ESTUDIO de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, concordado y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 459-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015; en consecuencia, queda ratificada la Resolución N° 053-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, expedida por acuerdo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

Artículo tercero.- APROBAR la incorporación del ITEM 2.12 en el CURRICULO y PLAN DE ESTUDIO de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, concordado y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 458-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015; en consecuencia, queda ratificada la Resolución N° 054-2018-CF-FCEyH-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RECTOR
HUÁNUCO PERU

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Secretario General
HUÁNUCO PERU

Abg. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./EPG/Fac.Cs.Educación/Unid.Posg.Cs.Educación/Of.Matrícula/Archivo.

CMM

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Este documento presenta las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, mención Docencia en Educación Superior e Investigación, que actualiza el anterior documento curricular y los lineamientos de los estudios de las maestrías en Ciencias de la Educación, según las exigencias de la Ley Universitaria Nº 30220.

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

MENCION: Docencia en Educación Superior e Investigación

Plan Curricular 2015

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

1.1 Visión Institucional de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Huánuco

Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

1.2 Políticas, objetivos y estrategias de Posgrado de la Universidad de Huánuco

El Sistema de Educación en nuestro país se caracteriza por: su incongruencia con la realidad transdisciplinaria, pluricultural y el compromiso científico tecnológico, insuficiente investigación, la crítica y la creatividad orientada al Desarrollo Regional y Nacional, presentando el divorcio entre el saber y la opción laboral y la solución de problemas.

a. **Política:** Se basa en las 3 dimensiones de calidad

Gestión del Programa:

Implementar / crear nuevos programas de maestrías y doctorados, **en la modalidad presencial,** acorde a las exigencias de los nuevos escenarios sociales y económicos.

Formación del Estudiante:

Promover Líneas de Investigación conectivas e interdisciplinarias, con atención a especialidades (por Programas) en áreas diferenciadas según características y potencialidades identificadas, comunes en la macro región Pasco, Huánuco y Ucayali.

Servicio de Apoyo:

Brindar servicios de apoyo de calidad a los participantes del Programa.

b. **Objetivos Académicos**

a) Gestión del Programa

- Gerencia estratégica del Programa de Maestría de Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación de la Escuela de Post Grado

b) Formación del Estudiante

- Eleva el nivel académico y científico del Programa.
- Forma investigadores científicos en el Programa, con una visión crítica creativa- creadora, con generación de nuevos conocimientos.

c) Servicios de Apoyo para la Formación del Estudiante

- Constituir una plana docente con alta formación académica, experiencia profesional, que maneje tecnologías de información y comunicación y que domine idiomas diferentes.
- Contar con docentes investigadores con experiencia de alto nivel, que difunden trabajos de investigación, publicación de libros, y artículos en revistas indizadas que sean reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Contar con infraestructura y tecnología adecuada para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
- Implementar el programa de bienestar universitario para beneficiar a docentes, estudiantes y administrativos.
- Implementar un sistema de gestión de recursos para financiar la implementación del Programa acorde con el tiempo actual y nuestra realidad
- Promover la vinculación con los grupos de interés para mejorar el proceso académico e investigativo de calidad.

1.3 Evaluación de calidad de Programas de Posgrado

a. <u>ANÁLISIS INTERNO</u>

	DEBILIDADES (PROBLEMAS)	**FORTALEZAS (CALIDAD)**
INFRAESTRUCTURA	- Infraestructura administrativa insuficiente y saturada	- Infraestructura universitaria moderna, con aulas pedagógicamente construidas y equipadas.
ACADÉMICO	- Instituto de Investigación no implementado	- Prestigio y confianza de la sociedad. - Graduación rápida. - Estudios ininterrumpidos
DOCUMENTACIÓN	- Demora en las unidades	- Incorporación de modelos

	de apoyo	sistematizados - Uso de tecnologías de la información. - Relaciones Sociales favorables
PERSONAL	- Docentes nombrados con grado (5 en Huánuco)	- Personal administrativo calificado e identificado con la EPG. - Docentes de Nivel procedentes de universidades prestigiosas del País.
GESTIÓN	- Soporte académico limitado	- Seriedad y eficiencia organizacional. - Confianza y credibilidad. - Estabilidad institucional
BIBLIOTECA	- Biblioteca especializada insuficiente	- Biblioteca Básica actualizada

b. <u>ANÁLISIS EXTERNO</u>

OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- Demanda gradual creciente de estudiantes - Proyecto de acreditación UDH - Crecimiento Económico de la Región	- Competencia desleal, exagerado facilismo de algunas universidades

c. ANÁLISIS FODA: ESTUDIANTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Inserción laboral - Reconocimiento de status - Calidad académica	- Pensiones módicas. - Oportunidad laboral docente. - Acceso a diplomados
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Desinterés por la investigación científica. - Escaso número de graduados. - Conducente al facilismo. - Mediatización en el aprendizaje. - Deserción. - Morosidad. - Ausentismo a clases. - Oportunismo.	- Exagerado facilismo en las universidades competidoras. - Mercantilismo de estudios de los competidores. - Crisis de valores. - Influencia de modelos sociales negativos.

d. ANÁLISIS FODA: DOCENTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Docentes con experiencia y calidad. - La mayoría de los docentes procedentes de universidades prestigiosas	- Promociones a graduados calificados - Selección de docentes por invitación.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Escasa preparación de clases - Incumplimiento en el avance silábico. - Uso excesivo de equipos audiovisuales. - Docentes con pocos conocimientos de tecnologías de información. - Descuido en la investigación y extensión universitaria. - Falta de producción intelectual. - Docentes netamente teóricos.	

2. PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Perfil del ingresante

El aspirante a Maestro (a) deberá:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica a nivel Maestría
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos

2.2. Perfil del graduado de la Maestría en Educación Superior e Investigación

- Capacitado para diseñar y proponer modelos pedagógicos innovadores y aplicables a nuestra realidad educativa nacional e internacional
- Desarrolle de manera continua la investigación participativa que promueva la solución a problemas educativos.
- Conduce eficientemente el proceso de enseñanza – aprendizaje en las universidades e instituciones de educación superior.
- Diseña y rediseña currículos, en el marco de la universidad e instituciones de educación superior así como desarrolla la investigación científica en la docencia en el nivel superior.
- Diseña impactantes estrategias y crea y adecua tecnología educativa en el marco de la innovación y acorde a la realidad.
- Fomenta en la comunidad educativa del nivel superior el desarrollo de los principios éticos, morales interculturales y ambientales.

2.3. ObjetivosAcadémicos de la mención: Docencia en Educación Superior e Investigación

a. Preparación desde la perspectiva humanista, científica, intercultural
b. Docentes e investigadores en docencia superior (universitaria y no universitaria), con la capacidad de diseñar, organizar e implementar y evaluar investigaciones en su campo de acción.

2.4 Metas

Desarrollar un modelo académico de producción de conocimientos de carácter transdisciplinario y como experto en investigación científica y tecnológica, en el campo de las Ciencias de la Educación.

2.5 Justificación:

En la EPG de la Universidad de Huánuco, existe la necesidad de formar en los campos de la Investigación a los profesionales que enseñan en las diversas disciplinas. La nueva legislación educativa y las exigencias de la acreditación de calidad, modificaron el papel de la Universidad, integrando la formación profesional y el ejercicio docente, con la investigación.

2.6 Dirigido a:

Docentes universitarios con una formación básica en las diversas áreas del conocimiento, que no cuentan con una formación académica y científica en la docencia y la investigación. Que incorporen los procesos esenciales de la docencia y de la investigación a su desarrollo profesional.

2.7 Ventajas y Beneficios:

El Programa de la maestría en Docencia en Educación Superior e Investigación, está diseñada siguiendo una modalidad accesible al estudiante.

- La EPG tiene prestigio académico a nivel regional y nacional.
  La plana docente de la Maestría, está conformada por profesionales de universidades de prestigio académico y cultural.
- Cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo en el Campus Universitario, implementada con equipos de alta tecnología y de última generación.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Realización de cursos de especialización, diplomados, en las diferentes áreas de conocimiento científico.
- Orden, disciplina y cumplimiento de metas durante los estudios
- Calidad, credibilidad y acreditación social.
- Económicamente más cómoda y asesoría académica durante el desarrollo,
- Acceso vía internet a bases de datos especializadas en la literatura científica
- Asesoría permanente para realizar la tesis en el tiempo requerido.
- Biblioteca especializada para la investigación.

2.8. Perfil Académico.

El Maestro en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, se caracteriza por tener una alta formación académica,que busca potenciar y promover las investigaciones y las intervenciones profesionales, en el ámbito de la educación en todas las áreas de influencia: clínico, laboral, jurídico, comunitario y social. Y articula entrecruzamientos posibles, en los diversos campos profesionales, para identificar los problemas y comprenderlos adecuadamente, y de este modo, generar un estado de conocimiento que permita construir alternativas superadoras a partir de la propia práctica profesional.

2.9 Organización curricular

Está diseñada para un periodo de 03 Ciclos.

Total de créditos 48

Los cursos están organizados por áreas de formación:

- Científica e investigación con 22 HC (46%).
- Cursos del área especializada con 20 HC (42%)
- Electivos o pasantías, con 06 HC (12%).

Distribución de cursos y asignaturas por áreas de formación

ÁREAS DE FORMACIÓN	CURSOS Y ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL DE HORAS
INVESTIGACIÓN	- Epistemología, Ciencia e Investigación - Estadística Aplicada a la Investigación - Seminario de Investigación I, - Seminario de Investigación II, - Seminario de Investigación III	04 04 04 05 05	4 4 5 8 8
	Sub Total	22	29
ESPECIALIZADA	- Problemática del Sistema Educativo Regional – Nacional	4	4
	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	4	4
	- Liderazgo Académico y Gestión del Aprendizaje	4	4
	- Evaluación de la enseñanza Aprendizaje y Acreditación	4	4
	- Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior	4	4
	Sub Total	20	20
ELECTIVOS	- Estrategias Metacognitivasy desarrollo de capacidades,	3	3
	- Estrategias de enseñanza en Educación Superior	3	3
	- Discusiones Contemporáneas de la Educación	3	3 6hrs.
Total de créditos		48	55

- Electivo: el estudiante deberá seleccionar 2 electivos de los tres propuestos; estos se desarrollarán con grupos de 15 estudiantes como mínimo.

Distribución de Cursos por tipos de Estudio:

Específicos:

Problemática del Sistema Educativo Regional – Nacional

Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje

Electivo 1

Electivo 2

Especialidad:

Seminario de Investigación I

Epistemología, ciencia e investigación

Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior

Seminario de Investigación II

Estadística Aplicada a la Investigación

Seminario de Investigación III

Evaluación de enseñanza aprendizaje y Acreditación

Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior

Áreas de Formación	Número de Cursos	Porcentaje
Específicos	4	33.3 %
Especialidad	8	66.7 %
Total	12	100.0 %

2.10 PLAN DE ESTUDIOS

MENCIÓN: Docencia en Educación Superior e Investigación

CURSOS O ASIGNATURAS		Tipo Estudio	HORAS SEMANAL			HORAS MENSUAL			Créd.	PRE-REQUISITO
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
	I SEMESTRE									
120151011	Problemática del Sistema Educativo Regional – Nacional	Específico	4	-	4	64	-	64	04	
120151021	Seminario de Investigación I	De especialidad	3	2	5	48	32	80	04	
120151031	Epistemología, Ciencia e Investigación	De especialidad	4	-	4	64	-	64	04	
120151041	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	De especialidad	4	-	4	64	-	64	04	
	Subtotal		**15**	**2**	**17**	**240**	**32**	**272**	**16**	
	II SEMESTRE									
120152011	Seminario de Investigación II	De especialidad	2	6	8	32	96	128	05	Seminario de Investigación I
120152021	Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje	Específico	4	-	4	64	-	64	04	
	Electivo 1	Específico	3	-	3	48	-	48	03	
120152031	Estadística Aplicada a la Investigación	De especialidad	4	-	4	64	-	64	04	
			13	**6**	**19**	**208**	**96**	**304**	**16**	
	III SEMESTRE									
120153011	Seminario de Investigación III	De especialidad	2	6	8	32	96	128	05	Seminario de Investigación II
120153021	Evaluación de la enseñanza - aprendizaje y Acreditación	De especialidad	4	-	4	64	-	64	04	
	Electivo 2	Específico	3	-	3	48	-	48	03	
120153031	Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior	De especialidad	4	-	4	64	-	64	04	
	Sub total		**13**	**6**	**19**	**208**	**96**	**304**	**16**	
	ELECTIVOS									
120154051	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	Específico	3	-	3	48	-	48	03	
120154011	Estrategias de enseñanza en educación superior	Específico	3	-	3	48	-	48	03	
120154021	Discusiones Contemporáneas de Educación	Específico	3	-	3	48	-	48	03	

Los estudiantes escogen de los 03 electivos, solo 2 siempre y cuando exista 15 estudiantes inscritos.

2.11 Idiomas

La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de dos idiomas, además del Español: Inglés por el acceso al lenguaje científico (pudiendo ser el portugués) y el Kechwa para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

2.12 Modalidad de Estudios:

La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, de la Universidad de Huánuco se desarrolla de manera presencial.

3. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

3.1 Flexibilidad curricular

Los cursos de investigación y de especialidad son obligatorios, solo las asignaturas electivas son flexibles de acuerdo a la formación y disponibilidad de los graduandos.

3.2. Evaluación del desempeño académico de los estudiantes

Los cursos de ciencia e investigación serán evaluados permanente y puntualmente por los profesores tutores o asesores y por el revisor objetante, con los trabajos de avance presentados. Los cursos de especialidad serán evaluados con el siguiente porcentaje: 50 % cognoscitivos y el 50% por trabajos producto. Los electivos de idéntica forma.

4. REQUISITOS DE INGRESO DE POSTULANTES

Los requisitos de ingreso a la maestría, son los considerados en el Reglamento General de Admisión de la Universidad de Huánuco.

5. TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

5.1 Seguimiento de la trayectoria de formación académica

El académico, tutor o asesor controlará el avance mediante un cronograma estricto. El plazo máximo para obtener el Grado correspondiente, una vez concluido el tiempo de duración del programa, será de 24 meses.

5.2 Opción de graduación

Para obtener el Grado de Maestro (a) será necesario:

- Haber cumplido los requisitos señalados en el Plan de Estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación de alto nivel.

5.3. Líneas de Investigación:

De carácter transdisciplinario:

a) El cambio climático: quema de basura, problemas urbanos, ruidos, diversasformas de contaminación
b) Alimentos convencionales y alteraciones de salud, preservación de alimentos
c) Problemas mentales: estrés, depresión y diversas alteraciones de salud humana, animal y de la naturaleza.
d) Caos económico, violencia social, desórdenes urbanos
e) Burocracia, ciencia política, partidos e ideología, la ética gubernamental,..
f) Liderazgo académico, gestión de desarrollo político, administrativo y cultural.
g) El nuevo modelo educativo (reconstructivo, transformador, científico, Tecnológico), educación para el desarrollo regional y nacional, con carácter científico y tecnológico).

De especialidad:

a) Procesos pedagógicos e investigación educativa aplicados a las diferentes áreas del conocimiento.
b) Cualificación docente y formación de investigadores en el nivel de educación superior.
c) Propuestas de formación docente y análisis de las tendencias y modelos particulares de las instituciones formadoras de maestros, tanto en pregrado como en postgrado.
d) Redes de investigación educativa

6. CODIRECCIÓN DE TESIS

Los tutores o asesores podrán ser designados de entre los docentes del posgrado e invitados que voluntariamente quisieran contribuir en los Programas institucionales de investigación.

7. TUTORÍAS

El graduando contará desde el inicio de sus estudios con un tutor y un lector objetante designado por el Comité de Tesis, pudiendo el graduando elegir co-asesores voluntarios, que terminará con la sustentación de tesis al concluir el desarrollo de sus asignaturas en el Programa..

1. BECAS

Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y de investigación, se ofrecerá una bolsa de trabajo y pasantías a los estudiantes que estaquen en temas de investigación.

9. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

9.1. Personal Administrativo

La EPG, de la UDH, cuenta con personal administrativo idóneo, los cuales están capacitados para el apoyo de las actividades académicas y administrativas, a fin de asegurar el desarrollo del proyecto educativo.

9.2 Personal docente

El Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco, está compuesto por maestros y doctores de prestigio.

10. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Nuestra línea de generación y aplicación del conocimiento incorpora a los académicos que atenderán una temática común, que realizan trabajo integrado a través de seminarios de estudio, talleres de investigación, gestión para la docencia, que comparten producción científica y son responsables de la formación y seguimiento de los estudiantes incorporados al Programa.

Las actividades de investigación del Programa de Maestrías en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, donde se contemplan los proyectos a realizar por los estudiantes y académicos los cuales son temas de educación:

a) Procesos pedagógicos e investigación educativa aplicados a las diferentes áreas del conocimiento.
b) Cualificación docente y formación de investigadores en el nivel de educación superior.
c) Propuestas de formación docente y análisis de las tendencias y modelos particulares de las instituciones formadoras de maestros, tanto en pregrado como en postgrado.
d) Redes de investigación educativa

11. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Se estará fortaleciendo y modernizando la infraestructura física y de información para investigación en Ciencias de la Educación en forma progresiva, en función al avance y

desarrollo tecnológico, tanto en equipos como en bibliotecas, centros de documentación y acceso a bases de datos, así como optimización de su uso, haciéndola accesible a la comunidad de investigadores en general y al sector productivo, para que ésta tenga el mayor impacto sobre la sociedad y como mecanismo que beneficie las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones, garantizando su actualización y renovación permanente.

12. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Como un elemento fundamental para el desarrollo de la investigación y el logro de la calidad educativa, es necesario fortalecer el programa de maestrías en ciencias de la educación existente y fomentar la creación de nuevos programas. Donde los programas deben ser dotados de infraestructura adecuada, recursos para el financiamiento de proyectos y programas de investigación y recursos para movilidad de investigadores nacionales y extranjeros

13. SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Está en marcha un sistema de seguimiento de alumnos egresados basado en una lista de distribución de correo electrónico. Solicitando al egresado que indique su situación profesional actual, el grado de satisfacción en la formación académica recibida y cómo ésta ha influido en su incorporación a la vida laboral. De esta información se extraen conclusiones que redundan en la mejora del Programa.

15. DE LA GRADUACIÓN

Culminado los estudios de Maestría, sustentando una tesis de máxima rigurosidad y el dominio de dos idiomas y cumpliendo con los requisitos del Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado; la Universidad de Huánuco otorga el **Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación** Mención **en Educación Superior e Investigación.**

MALLA CURRICULAR

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
MENCION GERENCIA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

Primer año		Segundo año
PRIMER CICLO	**SEGUNDO CICLO**	**TERCER CICLO**
Problemática del Sistema Educativo Regional – Nacional	Liderazgo Académico y Gestión del Aprendizaje	Estrategias Didácticas III
Epistemología Transdisciplinaria y Ciencias de la Educación	Estrategias Didácticas II	Electivos
Estrategias Didácticas I	Electivos	Seminario de Investigación III
Taller de investigación I	Taller de investigación II	Seminario de Investigación IV

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIONMención: DOCENCIA ENEDUCACIÓN SUPERIORE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN: DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN
MALLA CURRICULAR-2015

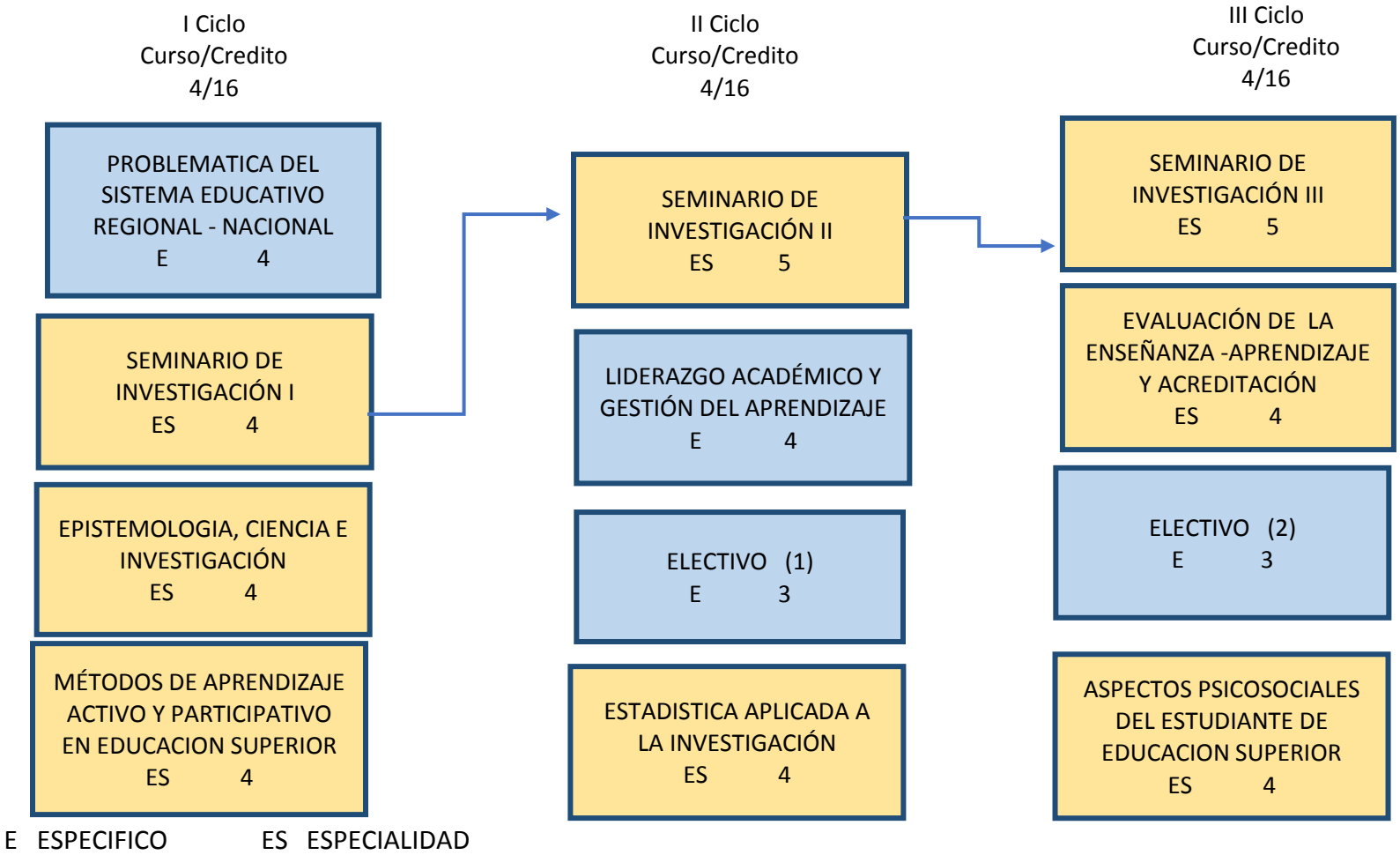

E ESPECIFICO ES ESPECIALIDAD